



CÓDIGO DEL CONCURSO: 060526/PPL/054	
RESOLUCIÓN: 6 de mayo de 2026	RESOLUCIÓN: 6 de mayo de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina y Cirugía Animal	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Cirugía General y Anestesia; Cirugía Especial	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Cirugía de Pequeños Animales	
DEPARTAMENTO: Medicina y Cirugía Animal	
FACULTAD: Veterinaria	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 12:00 horas del día 23 de junio de 2026, y en los locales de la Facultad de Veterinaria de la UCM, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

Fidel San Román Ascaso

SECRETARIO/A:

María Isabel García Real

VOCALES:

- Ana Whyte Orozco
- José Murciano Pérez
- Manuel Francisco Morales Doreste

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Fidel San Román Ascaso

Firmado: María Isabel García Real